



Resolución Interna HCD N° 032-20

Sesión Ordinaria N° 05-20

Orden del Día N° 008-HCD-20

Fecha: 12-08-2020 - Hora: 11:00

***** ORDEN DEL DÍA *****

- 1- Apertura de la Sesión.
- 2- Lectura Orden del Día.
- 3- Aprobación de Actas Anteriores
- 4- Homenajes

I – ASUNTOS OFICIALES

- A) Nota N° 57-2020 MPT ingresada por Secretaría General con fecha 30/07/2020, remite adjunto a la presente el Balance correspondiente al mes de Marzo-2020, para su aprobación y posterior envío al Tribunal de Cuentas.
- B) Nota N° 60-MPT-2020 ingresada por Secretaría General con fecha 31/07/2020, remite tres (3) Cajones correspondiente al Tercer Cuatrimestre 2019, bajo candado y llave correspondiente.
- C) Nota Múltiple N° 2031-APAP-PT ingresado por Secretaria General con fecha 04-08-2020 solicitando que se tenga en cuenta a la hora de realizar una ordenanza otorgar categoría 24 a los agentes municipales que se jubilen en reconocimiento por sus servicios.

II – ASUNTOS PARTICULARES

- A) Nota S/N ingresada por Secretaría General con fecha 22/07/2020, emitida por los vecinos de zona de chacra, acompañados por la Unión Vecinal "Don Polo", referente a que se evalúe el impacto ambiental provocado, originado por las actividades de la Cementera y los camiones que transporta la materia prima.
- B) Nota S/N ingresada por Secretaría General con fecha 30/07/2020, emitida por un vecino, solicitando condonación de deuda de patente del automotor.

III – PROYECTOS DE ORDENANZA

- A) Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal José Luis Quiroga, perteneciente al Partido SER, referente a Adherir a la Resolución Ministerial 0393/2020, Ministerio de Salud y Ambiente, en todos sus términos el cual modifica el Artículo 21 de la Ley Nacional 18.284 Código Alimentario.
- B) Proyecto y fundamento presentado por la señora Concejal Andrea Romeli Caminos perteneciente al Partido Socialismo Santacruceño referente a instalar a través de la dirección de tránsito un reductor de velocidad sobre calle Roca en su intersección con calle Lago Buenos Aires, zona adyacente a un sector público de juegos de nuestra localidad.
- C) Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Alberto Morón perteneciente al partido Movimiento Popular Truncadense referente a Disponer que el



Departamento Ejecutivo Municipal de Pico Truncado, a través del área correspondiente, realice un relevamiento exhaustivo, que no deberá llevar más de quince (15) días, de la cantidad de carteles de señalización de calles necesarios para identificar todas las arterias de nuestra localidad.

- D) Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Alberto Morón perteneciente al partido Movimiento Popular Truncadense referente a Determinar, a partir de la promulgación de la presente, la circulación doble mano de la calle Juan Manuel Belgrano de nuestra ciudad, desde la calle Kuester hacia el oeste hasta su finalización, determinándose igualmente la autorización de estacionamiento en una sola mano de dicha arteria.
- E) Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Alberto Morón perteneciente al partido Movimiento Popular Truncadense referente a Designar con el nombre de "Ermelinda Fierro" a una arteria de la ciudad de Pico Truncado, notificando a la Secretaría de Gobierno para que a través del Departamento de Señalización Vial se proceda de acuerdo a lo dispuesto, disponiendo la cartelería y la amplia difusión de esta medida.

IV – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- A) Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal José Luis Quiroga, perteneciente al Partido SER, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo que toda obra de infraestructura o mantenimiento a realizarse dentro de la localidad sea llevada a cabo por Empresas, Pymes, Cooperativas, trabajadores y trabajadoras independientes radicados en la ciudad.
- B) Proyecto y fundamento presentado por el Bloque SER, conformado por la señora Concejal Miriam Soledad Cañumil y el señor Concejal José Luis Quiroga, referente a Manifiestar el más enérgico repudio a la decisión tomada por la operadora SINOPEC de despedir y suspender a los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en su establecimiento en forma directa o a través de sus contratistas.
- C) Proyecto y fundamento presentado por el Bloque SER, conformado por la señora Concejal Miriam Soledad Cañumil y el señor Concejal José Luis Quiroga, referente a Establecer el formato de Sesiones y Trabajo de Comisiones Virtual en los casos que así lo amerite la situación actual y futura, en la que se imposibilite el normal funcionamiento de las mismas, para todos los integrantes del Cuerpo Deliberativo y empleados afectados a tal fin.
- D) Proyecto y fundamento presentado por el señor Concejal Carlos Antonio Mansilla perteneciente al Partido Socialismo Santacruceño referente a Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal desistir de la renovación del acuerdo de administración con la Fundación Hidrógeno Santa Cruz, denunciando la cláusula séptima del acuerdo firmado oportunamente y ratificado por Ordenanza N° 1212/2005.

V – PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- A) Proyecto y fundamento presentado por el Bloque Partido SER, referente a manifiestar su Beneplácito al Sr. Presidente Alberto Ángel Fernández y al Sr. Ministro de Economía Martín Guzmán por la exitosa concreción de la renegociación de la deuda externa con los acreedores internacionales privilegiando los intereses argentinos.

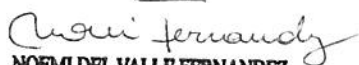


VI – DESPACHOS DE COMISIÓN

1. Comisión de Presupuesto, Hacienda, Cuentas, Industria y Comercio

Despacho N° 003-2020, Proyecto de Ordenanza N° 006-2020 presentado por la señora Concejala Miriam Soledad Cañamil perteneciente al Partido SER referente a Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar un Polo Tecnológico Educativo en el predio de la planta de Hidrogeno, aprobado por Unanimidad con modificaciones en el Artículo 3°.




NOEMI DEL VALLE FERNANDEZ
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante